

---



---

# SEMANARIO

## DE ZARAGOZA

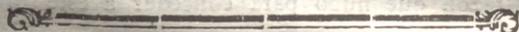
Del Lunes 9 de Abril  
de 1798.




---

### HISTORIA DE ARAGON.

**L**os comprendidos en el segundo Brazo; es á saber; los Ricos-homes, Barones, y demas Titulos del Reyno (1) tenian derecho si acaso por algun motivo no



(1) Entretanto que se dá una noticia mas individual de la Nobleza de Aragon, no será fuera de proposito decir aquí algo de élla.

Los Ricos-homes, qualquiera que sea el origen de esta dignidad, eran en Aragon aquellos que á la nobleza de su nacimiento unian la de sus procederes, y ésta era la primera dignidad del Reyno.

Los Barones eran aquellos que, ó por conquista, ó por donacion especial eran Señores de algunas grandiosas posesiones, y así se llamaban tambien Barones los Ricos-homes, y en los antiguos Fueros significan lo mismo Baron, y Rico-home.

habian sido llamados para protestar de todo lo hecho; y así era preciso, é indispensable que se les diese el aviso correspondiente, como que sin su presencia era de ninguna fuerza quanto se executase. Este mismo privilegio se concedió á los del primer Brazo; aunque nunca consta que por este motivo se haya anulado ningun Acto de Corte. (2)

Este privilegio, y distincion de que disfrutaban estos, que se halla constantemente observado en Aragon desde los tiempos mas antiguos, lo consideraron los Aragoneses de tanta necesidad, que para que nunca sucediese que sin su noticia, y consentimiento se determinase cosa ninguna, se les permitió que pudiesen dar poderes para que ótro en su nombre asistiese á las Cortes, quando se hallasen legítimamente impedidos para asistir por sí mismos, de lo que existen varios testimonios en nuestros Historiadores, y en los Registros de las Cortes.

La razon que hubo para conceder á este Brazo esta

---

*Los Ricos-homes de Mesnada, eran aquellos que gozaban de esta dignidad por algun privilegio particular, concedido ó á él, ó á sus antecesores para distinguirle de aquellos que la gozaban por el derecho de sucesion, que eran llamados Ricos-homes de naturaleza.*

*Los Infanzones eran aquellos que traian su origen de padres militares; y habia varias clases de ellos como advertiremos mas de propósito en otro lugar, y así tambien como de las alteraciones que ha habido en todas estas clases de Nobleza.*

(2) Véase á Blancas Cap. VI. pág. 20.

distincion , de que no disfrutaban los otros , fué porque como hemos dicho los que en él eran comprehendidos, se consideraban como los legitimos descendientes de aquellos primeros Aragoneses , que despues de haber sacudido el yugo de los Sarracenos abdicaron la suprema potestad, y eligieron un Soberano para que los gobernase , baxo las leyes que ellos mismos se habian establecido ; y como en ellas entre otras cosas se prevenia , que el Rey no pudiese jamas establecer nuevas leyes , ni intimar guerra , ni ajustar la paz sin noticia y consentimiento de los *Seniores* , cuyo poder y autoridad como queda dicho , gozaron en lo succesivo los que fueron llamados Ricos-homes ; de aquí fué que siempre se observó en Aragon el que en las Cortes , que era en donde se promulgaban las nuevas Leyes , ó se derogaban las antiguas , y en donde se trataba de intimar , ó no la guerra , hacer pacés , y demas negocios que decian relacion con el bien particular , ó general de la nacion , hubiesen de asistir precisamente los Ricos-homes , y los Titulos á quienes en esta parte se les consideraba , como los descendientes de los Padres de la Monarquía ; en cuyas manos estaba el mismo poder que aquellos habian tenido.

---

BELLAS LETRAS.

---

*Conclúyese la Carta del Número anterior.*

Esta alteracion no es otra cosa , que la mocion que experimentamos. Nuestro corazon que es naturalmente sen-

sible, al leer la relacion de un caso lastimoso, se dexa llevar de los sentimientos de ternura y compasion, que se dispiertan en él, y toma parte en las desgracias que le representan, de la misma manera, que si real y verdaderamente las viese suceder ante sus ojos; y éste y no otro es el origen de la mocion de los afectos, que la lectura de los versos nos causa.

Ademas como quiera que él es el principio primero, y principal de todas nuestras operaciones, y que quando él habla todos los sentidos, y la razon misma calla, y permanece sin uso, se hace mucho mayor la sensacion que padece, no habiendo freno ninguno que lo contenga, ni razon que haciéndole discernir lo verdadero de lo falso, y lo aparente de lo que es real y efectivo, y asi se presta á la compasion debida á una desgracia fingida de la misma manera, que si esta fuese cierta y verdadera.

Esta propension, y facilidad que tiene nuestro corazon á dexarse llevar de los movimientos correspondientes á la sensacion, que le causan los obgetos que se le representan como verdaderos, es tan cierta, que nadie puede ponerla en duda: bastará que cada uno exámine su corazon para convencerse de élla.

No es ménos cierto tampoco, que los afectos del corazon son tan imperiosos, que embargan enteramente todos los sentidos del hombre, é impiden á la razon que exerza sus facultades. Todos los hombres, á quienes les domina una pasion poderosa, nos dan á cada paso pruebas de esta verdad, y no creo que pueda dudar de ello el que haya examinado su propio corazon, ó el ageno quando una gran pasion los dominaba.

V. sabe muy bien, quan convencido estaba nuestro Español Quintiliano del poder que el corazon del hombre tie-

ne sobre todas sus operaciones, quando despues de haber señalado todos los medios de que debe valerse el Orador, para persuadir la verdad, no duda decir que el principal es el mover los afectos de los Oyentes, y que sin esta circunstancia todo quanto diga, será desábrido, y falto de nervio; por que el alma de la Eloqüencia es la mocion de los afectos. (1)

Esto mismo han dicho todos quantos ántes, y despues de él han dado preceptos de Eloqüencia, y siempre han convenido todos los hombres en lo que decía Ciceron, que no es Eloqüencia la que no persuade, y que sin poner en movimiento los afectos del hombre, es imposible persuadirle.

Por esta razon, penetrados algunos Legisladores de que por este medio era imposible dexar de persuadir á los hombres, y que estaban muy expuestos á verse seducidos, impusieron silencio, ó desterraron á los Oradores; y aun en nuestros días han sido bien ruidosas las disputas, que en algunas partes se han tenido sobre si debia, ó no permitirse en el Foro el uso de la Eloqüencia.

Si es cierto pues, como no puede dudarse, á vista de los muchos testimonios, y razones que lo manifiestan, y á vista de la misma experiencia que diariamente lo convence, de que los Discursos de los hombres, ó bien en verso, ó



(1) *Huc igitur incumbat Orator, hoc opus eius, hinc labor est: sine quo caetera nuda, ieiuna, infirma, ingrata sunt. Adeo velut spiritus operis huius, atque animus est in affectibus.*

Instit. Orat. Lib. VI. cap. 2.

bien prosa, pueden poner en movimiento los afectos de su corazón, y por este medio manejan á su antojo la voluntad de sus semejantes, ¿qué dificultad puede haber de que haga esto mismo la representacion de una Tragedia?

Quintiliano dice hablando de los afectos, que pueden en manos del Orador inflamar á los hombres, hasta el grado de no dar lugar á la crítica, ni al juicio; (2) si esto es así, yo no hallo dificultad ninguna para que consiga lo mismo en un grado mayor un Poeta Dramático; á cuyos discursos ha de dar mucha mas fuerza, el encanto de la Poesía, la ilusion que necesariamente debe causar el Diálogo, el Teatro, y mas que todo el personalizar en las personas de los Actores las pasiones de que quiere hacernos participar.

Añádese á todo esto la naturaleza de los afectos, que suscitan en nosotros las Tragedias: La compasion, y el terror son las pasiones á que cede con mas facilidad nuestro corazón, y estas son las que ocupan precisamente nuestros Teatros.

En prueba de éello, comparece la sensacion que nos hacen la relacion de los Ambros de Dido, descritos por Virgilio, con la que nos haría estos mismos si los viesemos representar,

---

(2) *Nam cum irasci, favere, odisse, misereri coeperint, agi iam rem suam existimant; et sicut amantes de forma iudicare non possunt, quia sensum oculorum premit amor, ita omnem inquirendae veritatis rationem iudex amittit occupatus affectibus: aestu fertur, et velut rapido flumini obsequitur.*

Idem ib.

y oyesemos los lamentos y sollozos de aquella Reyna, viésemos sus lágrimas, y fuésemos testigos de su despecho, y desesperacion.

Juzgo que lo dicho es lo bastante, para manifestar mi modo de opinar en esta parte; el cuál si es cierto, como lo creo, puede facilmente consiliarse con el de los partidarios de la ilusion; porque todas las pruebas que alegan en su favor las puedo yo igualmente alegar en prueba de mi opinion, sin que por esto se haya de decir, que convingo en que en el Teatro padece el Espectador una ilusion semejante á la que quieren defender los que siguen este dictámen, que es lo que V. impugna vigorosamente.

Por lo que hace al modo con que esta ilusion cause el deleyte que experimentamos en el Teatro, viendo la representacion de una Tragedia, diré solamente dos palabras. La ilusion que el corazon padece es momentánea, y así dá lugar para que el juicio, y la razon juzgando de la perfeccion, con que el Poeta ha imitado la naturaleza se deleyte en su contemplacion; y este deleyte llegará á lo sumo si el Poeta sabe dar tal expresion y verdad á sus caractéres, que mantenga á los Espectadores en una continua alternativa de ilusion y de juicio, esto es, sintiendo en algunos instantes, y juzgando en otros. Éste, como V. sabe muy bien, es el mismo modo con que todas las Artes imitativas nos deleytan; segun puede verse largamente explicado en los diversos Autores que han tratado de esta materia; á cuyas Obras me remito por no alargarme mas.

B. L. M. de V.

E. C. D. C.

1777 de abril de once de la noche (1)

---

 POESÍA.
 

---

ODA.

*El Triunfo del amor. (1)*

En vano son tus iras amor ciego:  
 En vano me presentas la hermosura:  
 Nada sirven alhagos: es locura  
 Querérte convencer con blando ruego  
 De humana criatura.  
 Un tiempo cautivaste mi albedrío,  
 Y preso le tuviste con cadenas;  
 Tus rigores sentí; sentí tus penas,  
 Gusté las aguas de tu ardiente río  
 De hiel amarga llenas.  
 Pero bajó desde el Olimpo sacro  
 Divina antorcha, y en suave calma  
 Miro mi estado, córrome en el alma,  
 Quiebro sus grillos: de su reyno avaro  
 Huyo y llevo la palma.  
 No mas amor, no mas hecharme redes  
 Tu enemigo soy yá: no me arme, calla,  
 De doble peto, de trazada malla,  
 Y lance sierpes, y á mi gusto quedes  
 Vencido en la batalla.

---

 (1) *Memorial Literario Mayo de 1787.*